

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

INFORME DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y SELECCIÓN

CONCURSO DE BECAS DE ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN E INNOVACIÓN DIRECTIVA PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN EN CHILE

- SEGUNDA ETAPA -

En consideración a la cantidad de postulaciones recibidas (126 postulantes para 100 becas), por recomendación de la Pontificia Universidad Católica de Chile en cuanto a los estándares de calidad, y con aprobación del Comité de Coordinación Estratégica (CCE) de BECAL se determinó otorgar 51 becas, y realizar otro llamado para otras 49 becas en el mes de febrero.

1. La postulación para la convocatoria cerró en fecha 23 de noviembre del 2018 a las 23:59 horas de la siguiente manera:

El proceso de postulación cerró con 126 postulaciones para la Especialización en Gestión e Innovación Directiva dirigida a profesionales del área de la educación de nacionalidad paraguaya o naturalizados que cumplen funciones en Instituciones Educativas de Gestión Oficial.

Las mismas están dirigidas a directores y coordinadores departamentales de la educación, directores y vicedirectores de instituciones educativas de gestión oficial de EEB, EM, IFD, CRE, directores y vicedirectores de escuelas agrícolas y colegios técnicos agropecuarios, agrónomos del MEC y MAG, coordinadores pedagógicos que hayan cursado la especialización en coordinación pedagógica, supervisores pedagógicos y administrativos; directores generales, directores de nivel y jefes de departamento de la administración central del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC).

2. El proceso de admisión y elegibilidad se desarrolló conforme al siguiente cronograma de trabajo:

Proceso	Fechas	Participación	Observaciones
Registro en el SPI, charla sobre criterios y evaluación de la GBC	27/11/2018	Equipo Evaluador del MEC	13:30 a 14:30
Admisión y elegibilidad	28/11 al 10/12/2018	Equipo evaluador del MEC y representante de BECAL, Gestión de Becas	Revisión documental y puntuaciones de los criterios establecidos en la GBC.
Validación y verificación de los antecedentes disciplinarios.	10/12/18 al 12/12//2018	Equipo de Gestión UEP	Revisión de los puntajes y consolidación de la lista de preseleccionados y no admitidos. Verificación de antecedentes de sanción disciplinaria.



Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

Selección de la Pontificia Universidad Católica de Chile	07/12/2018 al 12/12/2018	Universidad Católica de Chile	Evaluación de los criterios establecidos
Recepción de la lista de seleccionados e Informe de Evaluación	13/12/2018	UCC a Coordinación de Gestión de Becas	Remisión de Informe, coordinador y CCE
Aprobación y no objeción del listado de seleccionados	14/12/2018	CCE	Resolución de la selección del CCE.
Publicación de la lista de seleccionados en la WEB	17/12/2018	Equipo de Gestión UEP	Lista seleccionado a la beca
Notificación personalizada a los seleccionados.	17/12/2018	Equipo de Gestión de Becas	Aceptación o rechazo de la beca en un plazo de 5 días.
Aceptación o rechazo de la beca en un plazo de 5 días hábiles.	17/12/2018 al 26/12/2018	El postulante seleccionado deberá responder a la notificación personalizada a través del correo electrónico	A través de un formulario a ser proveído
Firma de contrato	A partir del 29/01/2019	Equipo de Gestión de Beca	Previo agendamiento vía correo electrónico o telefónica.

3. Los criterios de Admisión y Elegibilidad establecidos en la guía de bases de la convocatoria son los siguientes:

- Contar con título de grado en el área específica vinculado al programa, o título de grado en otras áreas más título de posgrado relacionado al ámbito educativo (Didáctica Universitaria, Habilitación pedagógica, etc.). En todos los casos con certificado de estudios, los mismos deben estar registrados y legalizados por el MEC.
- Ser profesional de la educación y estar cumpliendo funciones actuales conforme al perfil del postulante detallado en el punto 3 de la presente Guía, en instituciones educativas de gestión oficial o en el nivel central del MEC, y/o Escuelas y Colegios Técnicos Agrícolas y Agro mecánicas de gestión oficial del MAG, y con una antigüedad no mayor a 23 años en la función pública.
- Ser profesional de la educación sin antecedentes de sumarios administrativos, ni en proceso de investigación.
- Comprometerse a firmar una carta compromiso según el formato establecido por el MEC, por el cual se determina el servicio al sistema educativo de por lo menos 5 años, al retorno de los estudios, así como a presentar e implementar un proyecto educativo y formar a otros actores educativos.



Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



TETĀ VIRU MOHENDAPY
Motsowochla
Ministerio de
HACIENDA



TEKOMBO'E H TEMBIKUAJA
Motsowochla
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



MBA'E APOPY AKĀRAPU'ĀRĀ
Motsowochla
Secretaría
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

4. Criterios de Evaluación y Priorización:

Criterios de Priorización – 20 PUNTOS	
1° criterio: Función del Profesional de la Educación (50% = 20 PUNTOS)	
Directores Departamentales de Educación Directores de Instituciones Educativas de Gestión Oficial (EEB, Educación Media, IFD). Directores de Escuelas Agrícolas y agromecánicas de gestión Oficial del MAG Directores de Colegios Técnicos Agropecuarios de gestión Oficial Directores de la Administración Central	20
Vicedirectores de Instituciones de gestión oficial	18
Supervisores Pedagógicos y Administrativos	16
Coordinadores Pedagógicos de Instituciones Educativas de Gestión Oficial que han cursado la especialización en Coordinación Pedagógica.	12
Coordinadores Pedagógicos de Escuelas Agrícolas de Gestión Oficial	10
Jefes de Departamentos de la Administración Central	8
Técnicos Pedagógicos del Nivel Central y Direcciones Departamentales	6
2° criterio: Años de servicio 30 % = 12 PUNTOS	
Entre 3 a 9 años	12
Entre 10 a 15 años	8
Entre 16 a 20 años	6
Entre 21 y 23 años	2
3° criterio: Nombramiento 20% = 10 PUNTOS	
Ganador de concurso.	10
En carácter interino o encargado de despacho	8
Función de Vicedirectores de Instituciones de Gestión Oficial según cuadro de personal.	6
Función de Coordinador Pedagógico según cuadro de personal.	4
Función de Técnicos Pedagógicos del Nivel Central y de Direcciones Departamentales según cuadro de personal.	2

5. El Comité de Evaluación fue conformado por la representación de Dirección de Becas Educación Superior y por representantes de la UEP de BECAL para la verificación de cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y elegibilidad establecidos en esta Guía de Bases y Condiciones.



Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007



**TETÁ VIRU
MOHENDAPY**
Motosonokha
Ministerio de
HACIENDA



**TEKOMBO'E H
TENBIRUAA**
Motosonokha
Ministerio de
EDUCACIÓN
Y CIENCIAS



**MBA'E APOPY
AKÁRAPU'ÁRA**
Motosonokha
Ministerio de
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL

**CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA
Y TECNOLOGÍA**
CONACYT

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BEAL)

6. En fecha 10 de diciembre siendo las 15:00 hora se finalizó el proceso de evaluación documental, quedando la siguiente cantidad de postulantes:

- 20 postulantes no admitidos
- 106 postulantes admitidos para la evaluación y selección, de los cuales:

51	Seleccionados
14	En lista de espera
41	No seleccionados

- Cantidad de candidatos seleccionados por sexo:

Varones	Mujeres	Total
15	36	51

- Cantidad de candidatos seleccionados por Departamento:

Departamento	Cantidad de Postulantes
Alto Paraná	1
Amambay	2
Caaguazú	3
Caazapá	4
Capital	7
Central	18
Concepción	2
Cordillera	4
Itapúa	5
Misiones	1
Ñeembucú	1
San Pedro	3
Total	51



Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007

Programa Nacional de Becas de Postgrados en el Exterior "Don Carlos Antonio López" (BECAL)

7. El proceso de selección de los participantes se realizó a través del sistema SPI por profesionales de la Universidad Católica de Chile mediante la rúbrica presentada:

Primer Criterio de Evaluación	30 pts.	20	10	0
Especifique cómo su programa está vinculado con el área o sector priorizado para el desarrollo del país de acuerdo al Libro Blanco del CONACYT.	El postulante: (a) Brinda contexto sobre su programa; (b) Lo relaciona y (c) Describe claramente cómo este se vincula con el área o sector priorizado.	Cumple con dos de los criterios (a, b & c)	Cumple con uno de los criterios (a, b & c)	No cumple con ningún criterio
Segundo Criterio de Evaluación	35 pts.	25	15	0
Describa sus intereses académicos, profesionales, de investigación, intenciones de actividades posteriores y de su proyecto de vida futuro a la obtención del grado correspondiente y retorno al país	El postulante describe y relaciona la obtención del grado con: a) Sus intereses académicos, profesionales y/o de investigación; b) Su intención de actividades posteriores; c) Su proyecto de vida	El postulante describe y relaciona la obtención del grado con dos de los tres aspectos (a, b o c)	El postulante describe y relaciona la obtención del grado con uno de los tres aspectos (a, b o c)	No cumple con ningún criterio
Tercer Criterio de Evaluación	35 pts.	25	15	0
Justifique la pertinencia de su programa con el Plan Nacional de Desarrollo Paraguay 2030; y con alguno de los siguientes: la Política Nacional de Ciencia y Tecnología – 2002; con el Libro Blanco del CONACYT: formación y actualización de los educadores según el Plan Nacional de Educación – 2024; la Agenda Educativa 2013-2018 en el área de aseguramiento de la calidad de la educación.	El postulante hace referencia específica (cita) a: a) Programa Nacional de Desarrollo 2030; b) Algún documento mencionado en el indicador y c) Justifica claramente la pertinencia de su programa con los documento que refiere.	El postulante cumple con el criterio a) y c) & cumple con los criterios a) y b) sin justificarlos.	El postulante sólo cumple con el criterio a)	No cumple con ningún criterio

8. Itinerario Académico - Primer Grupo:

Segundo Grupo: Marzo 2019
Seminario Presencial en Asunción
Fecha de inicio: 21 de marzo de 2019
Fecha de Finalización: 22 de marzo de 2019
Fase Presencial en Chile
Fecha de inicio: 25 de marzo del 2019
Fecha de Finalización: 24 de mayo del 2019
Fase Virtual en Paraguay
Fecha de inicio: 27 de mayo del 2019
Fecha de Finalización: 26 de julio del 2019
Seminario Presencial en Asunción- Finalización
Fecha de inicio: 29 de julio del 2019
Fecha de Finalización: 30 de julio del 2019



Estrella 345 c/ Chile 6° Piso, Asunción. Paraguay - Teléfono +595 21 440 007